

## **Understanding China Today: An Exploration of Politics, Economics, Society, and International Relations.**

*Editores: Silvio Beretta, Axel Berkofsky y Lihong Zhang.*

Editorial Springer International, Suiza, 2017.

La obra es resultado de una colaboración entre la universidad de Ciencia Política y Derecho del Este de China, en Shanghai y el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de Pavia.

Pertenece además a la serie “Understanding China”, que se publica desde hace 4 años y abarca temáticas de cultura, sociedad y economía china.

La introducción de **Silvio Beretta** denominada “China con el resto del mundo, entre simetrías y juego de espejos” realiza un breve análisis de la imagen sobre China construida a través de la historia, sirviendo como presentación de los ensayos del libro que muestran las percepciones mutuas y el comportamiento de los actores en el sistema internacional con respecto esta nación asiática.

El multidisciplinario volumen se divide en cuatro secciones, que comprenden diversos aspectos de China. La primer sección es “Política internacional”, la cual refiere a las relaciones exteriores de China; La segunda “Economía Internacional” trata sobre el rol y el impacto de la economía china en el mundo; En la tercera “Política y Cultura” se analiza los rasgos culturales que consolidan la cultura china; y la última y cuarta sección “Visiones italianas” muestra los aportes de académicos y funcionarios italianos en relación a las percepciones sobre China.

La primera parte inicia con el trabajo de **Axel Berkofsky** sobre las relaciones diplomáticas entre China y la Unión Europea. Tomando en cuenta la posibilidad de una asociación estratégica, dada la poca influencia europea en la agenda de política exterior y seguridad de China.

Por su parte **Sandro Bordone** nos brinda un interesante análisis sobre la historia de las relaciones de China e India, desde 1950 hasta la actualidad. El conflicto entre “el dragón y el elefante” continúa latente, impidiendo una cooperación estable para alcanzar el predominio de “Chindia” en la región asiática. En consecuencia bajo las condiciones recientes sólo podría proyectarse una colaboración en términos económicos.

Las relaciones con Rusia son examinadas por **Silvana Malle**, quien detalla las distintas posturas de intelectuales rusos en relación a su política exterior con Asia. Rusia se acercó a China con el objetivo de disminuir su dependencia a Europa y Estados Unidos, pero la consecución del proyecto de la Ruta de la Seda podría revertir su posición a futuro.

**Matteo Diananaliza** estudia la evolución de las relaciones entre China y Japón desde la década del '70, con sus períodos de acercamiento y de tensión. Identifica elementos que impiden el estrechamiento de vínculos amistosos, como la remanencia en la memoria colectiva china del reprochable accionar japonés durante la guerra, o la actual política

de securitización de Japón, enmarcada en la estrategia de contención impulsada por Estados Unidos, ante la percepción de un avance militar de China. Asimismo a pesar de la interdependencia económica ambos actores compiten a nivel regional.

De acuerdo con **Giovanni Salvini** las relaciones de Estados Unidos y China se caracterizan por la cooperación económica y la rivalidad estratégica. El autor describe las distintas escuelas de pensamiento chino sobre la diplomacia, incluyendo nacionalistas, realistas y liberales institucionalistas. Su recuento histórico que inicia en 1949 termina con la búsqueda actual de integración económica regional para hacer frente al incremento de la defensa militar de Estados Unidos, describiendo el escenario como una lucha en la región asiática entre el poder talasocrático estadounidense y el poder continental chino.

**Filippo Fasulo** analiza los lazos de China con Italia, a nivel económico y con respecto a su papel en la región africana, donde ambas naciones poseen intereses. El primer acercamiento tuvo lugar en los años '70, entre los partidos comunistas, y tuvo su declive con las repercusiones de los acontecimientos en Tiananmen. Con la llegada de Xi Jinping se da una mejora representada por las posibilidades de cooperación en temas de terrorismo, migración y de refugiados en África.

Los desafíos y oportunidades de China en África son presentados por **Barbara Onnis**, la relación con los países africanos se inició con los procesos de descolonización en la década del '60. Hoy en día China busca recursos naturales e invierte en educación, infraestructura y salud, llegando a ser mediadora en los conflictos internos. El capítulo muestra dos posturas, una China que intenta fortalecer su papel en la región y busca su desarrollo, frente a otra identificada con gran parte de la comunidad internacional que ha intensificado las acusaciones de explotación y falta de valores en las intervenciones chinas en África.

**Axel Berkofsky** escribe en su segundo artículo sobre las relaciones de China con la República Democrática Alemana en los años posteriores a la caída del Muro de Berlín. Para la investigación utiliza como fuente documentos de los archivos históricos. Las dos naciones se encontraban bajo el ala comunista, pero la amistad duró poco tiempo y la política pragmática china se adaptó rápidamente a los cambios políticos en Alemania.

El apartado concluye con **Silvia Menegazzi** y su análisis sobre la política exterior china y su construcción de narrativas conceptuales e ideológicas. Menciona las nuevas ideas de Xi Jinping para posicionarse en el sistema internacional, respetando las reglas y acercándose a las problemáticas climáticas y de seguridad. Junto con la implementación de medidas que van desde el "China Dream" hasta la iniciativa "one belt, one road", con el objetivo de devolverle a China su antigua gloria.

La segunda sección sobre economía comienza con **Giuseppe Iannini** y **Silvio Beretta**, quienes escriben sobre la estrategia de política económica china, en relación a los bienes públicos globales. Para ello China ha impulsado tres iniciativas, el Banco asiático de inversión en infraestructura (AIIB) como alternativa al Banco Mundial, la Asociación Económica Comprehensiva Regional (RCEP) en contraposición al TPP, y la *Iniciativa de Multilateralización Chiang Mai*, un acuerdo de cooperación monetaria regional, para compensar el accionar del FMI. Estas instituciones se construyen paulatinamente y resguardan los intereses chinos.

Por otro lado **Patrizia Farina** nos habla del abandono de la política demográfica de un sólo hijo, sus causas y consecuencias. Los cambios en las condiciones de la población,

mejoraron la expectativa de vida y generaron la disminución de la tasa de natalidad, de manera tal que el Gobierno decidió instaurar la política de dos hijos por familia. Otra problemática que se ha intentado solucionar es el aborto selectivo, para lo cual se creó un programa de ayuda a las familias con hijas mujeres.

Por otro lado, la evolución del sistema bancario y financiero chino es analizada por **Guido Masella**. Trata su desarrollo desde los años '70, cuáles son sus marcos regulatorios, el uso de préstamos, la deuda y los retos para la estabilidad de su moneda, el Renminbi.

Continuando con la temática financiera, **Vito Amendolagine**, **Alessia Amighini** y **Roberta Rabellotti** detallan el accionar de las empresas multinacionales de origen chino en Europa. El mayor destino de las inversiones chinas se concentra en algunos países europeos y principalmente se focalizan en el sector automotor, de comunicaciones, electrónica, maquinaria y motores. Los autores sostienen que esta realidad se debe a la decisión gubernamental de adquirir activos estratégicos en Europa.

El último capítulo es presentado por **Marina Timoteo**, quien investiga sobre la reforma legal para la sustentabilidad, que ha instaurado una normativa “verde” para las empresas que desean invertir en China. Con el fin de cumplir con las metas de desarrollo y disminuir la contaminación, se incorporaron nuevos instrumentos comerciales de protección ambiental y se brindan incentivos para el uso de tecnologías verdes, en el marco de la Guía de Inversión Extranjera en Industria.

El tercer apartado inicia con el trabajo de **Marina Miranda** sobre la reforma política y el avance del “modelo Deng Xiaoping” en los gobiernos de Hu Jintao y Xi Jinping. El modelo sugiere una reforma política para lograr un gobierno más eficiente y llegar a una democracia con características chinas. Varias de las ideas y conceptos postulados son utilizados en la actualidad, como en la campaña anticorrupción. A pesar de ello no se recurre a la noción de democracia y se advierte a la población sobre los perjuicios de los valores occidentales.

El cambio en el discurso político de China es estudiado por **Alessandra Lavagnino**, desde el slogan maoísta (中国特色) hasta el “Chinese Dream” (中国梦). Nos muestra cuáles son los significados y los temas recurrentes a través del tiempo, observando el lenguaje político en los documentos oficiales. Para explicar las metas de gobierno se recurre a frases como “socialismo con características chinas” o “visión científica del desarrollo”. Se llega a la conclusión de que el discurso revolucionario de la época maoísta se ha desmantelado para reconvertirlo en reformista y confuciano, a fin de consolidar y legitimar el rol paternal del partido comunista.

**Bettina Mottura** realiza una investigación sobre las prácticas de acceso a la información pública. La publicación de la información gubernamental posee un canal de control y supervisión jerarquizado, y se pone énfasis en la transparencia, las finanzas y el manejo de fondos. La política de Gobierno Abierto legitima a las instituciones públicas y permite la participación de los ciudadanos y las empresas, disminuyendo la conflictividad social y sirviendo de guía para la opinión pública.

Finalmente **Riccardo Puglisi** realiza un reporte de la imagen de varios países del mundo presentada en el periódico “China Daily”. El análisis posee carácter cuantitativo, llegando a la conclusión de que se brinda cobertura mayoritariamente a las naciones con PBI más altos y geográficamente más cercanos a China. En orden de importancia se ubican Estados Unidos, Japón, Rusia, Francia, Alemania, Corea del Sur, India, Canadá y Brasil.

Asimismo las noticias negativas, como el desempleo, son más recurrentes que las positivas.

La cuarta y última sección se aboca a las apreciaciones italianas sobre China. El primer expositor es **Lihong Zhang** analizando la armonización del confucianismo con el comunismo y democracia, en la construcción de la política china. El autor considera elemental la modernización de la cultura tradicional y recomienda la eliminación de la burocracia, el monetarismo y el respeto de la libertad y a los derechos humanos. Asimismo realiza una comparación con la experiencia histórica de reforma cultural en Italia, cuando el Principado Romano transitó del totalitarismo al republicanismo.

**Guido Samarani** examina la política bilateral de China e Italia durante el período 1937-1945. El acercamiento a Japón por parte del gobierno de Mussolini conllevó al apoyo del Régimen de Wang Jingwei en China, situación que perduró hasta la caída del fascismo. El proceso de normalización de las relaciones se dio en 1947, entre la recién constituida Italia democrática y la República China, cuando firmaron del acuerdo de paz en París e Italia renunció a los derechos coloniales en China.

La visión italiana de la administración de los recursos humanos en China, es relatada por **Maria Cristina Bombelli** y **Alessandro Arduino**. Quienes sostiene que las problemáticas como el exceso de horas laborales, la falta de regulaciones y el desempleo en áreas de baja tecnología, han de entenderse desde la lógica local. Los estudios de caso de empresas italianas permiten ver su dificultad de adaptarse al “socialismo de mercado”, el compromiso a largo plazo, el sistema de familia extendida y la meritocracia.

La obra finaliza con el aporte de **Renzo Cavalieri** sobre el concepto de legalidad en China, y la dialéctica entre las normas legales y el sistema social alternativo de regulación, también entendida como el derecho frente a las relaciones sociales (fa y guanxi). Los negocios chinos se conforman pragmáticamente, la estrategia es a futuro pero el razonamiento a corto plazo, por lo que muchas veces provoca implicancias en el accionar de las empresas extranjeras.

Los autores de los artículos encuentran características comunes en la realidad actual de China. Una nación que a partir de la reforma económica y un rápido proceso de industrialización ha llegado a ser una potencia mundial. Este logro pudo acontecer debido a elementos históricos y culturales propios del país, e introdujo a su vez nuevas problemáticas sociales.

En la obra se analizan las políticas estatales destinadas a solucionar estos problemas, continuar su desarrollo y mejorar su posicionamiento en el sistema internacional. Al tiempo que se describe la imagen externa de China y la comprensión de sus rasgos culturales.

Podemos concluir que **Understanding China Today** será de interés para expertos en China y académicos de un amplio rango de temáticas, desde economía y política hasta cultura e historia. Asimismo permite conocer a China desde diversas perspectivas, siendo de utilidad para estudiantes e investigadores.

### **Desiré Chaure.**

Licenciada en Relaciones Internacionales. Maestranda en Relaciones Internacionales. Miembro del Centro de Estudios Coreanos y del Grupo de Jóvenes Investigadores, IRI UNLP

---

## **“El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones”**

*Carolina Sampó y Valeska Troncoso (Compiladoras).*

Colección Investigación, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2017, ISBN: 978-84-697-7382-6

“El Crimen Organizado en América Latina: Manifestaciones, facilitadores y reacciones”, es una compilación dirigida por las profesoras Carolina Sampó y Valeska Troncoso, que cuenta con autores provenientes de diversos países y que aborda, desde múltiples enfoques, las más diversas temáticas que la cuestión del crimen organizado abarca, haciendo hincapié en lo atinente a la región.

La publicación cuenta con doce artículos que están divididos en dos grandes partes, cada una de ellas con seis artículos.

La primera parte desarrolla lo que se titula como el “Panorama General del Crimen Organizado en Latinoamérica”, iniciándose con “Una primera aproximación al crimen organizado en América Latina: Definiciones, manifestaciones y algunas consecuencias”, de la Dra. Carolina Sampó (Dra. en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires e Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas – CONICET – y del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata), quien parte de la idea de una América Latina contrapuesta a la tradicional, como una de las zonas más pacíficas del mundo (por ausencia de una hipótesis de conflicto tradicional, Estado – Estado), trayendo a colación que cuenta con cifras que la colocan como una de las regiones más violentas del mundo, y con dicha violencia en incremento debido al avance de la criminalidad, lo cual hace necesario encarar un análisis de dicha criminalidad y sus manifestaciones en la región, tomando al narcotráfico como manifestación paradigmática en tanto potencia a otras actividades ilícitas. El último de los pasos en su trabajo es el de evaluar los costos que la presencia del narcotráfico produce en las sociedades que lo sufren. El concepto de crimen organizado del cual parte es el de De La Corte Ibáñez y Giménez-Salinas Framis (por sobre la definición de la ONU, dado que excluye a la violencia de su accionar y a la corrupción como método) que entiende por organización criminal a “... toda organización creada con el propósito expreso de obtener y acumular beneficios económicos a través de su implicación continuada en actividades predominantemente ilícitas y que asegure su supervivencia, funcionamiento y protección mediante el recurso a la violencia y la corrupción o la confusión con empresas legales...”. Por otro lado, caracteriza al crimen organizado por la diversificación (en múltiples direcciones), la transnacionalización (no circunscriben su actividades a los límites de un Estado, ni siquiera un continente, trascendiendo sus fronteras físicas y políticas) y la interacción (no son inconexas entre sí, sino que interactúan en verdaderas redes globales y descentralizadas), y las mismas progresan en la medida que existe una demanda de bienes que se encuentran prohibidos, ello potenciado si es que los Estados son débiles y tienen dificultades que controlan tanto los flujos que traspasan sus fronteras como los que se desplazan dentro de su territorio.

Sampó toma como central el narcotráfico (sin dejar de traer a colación el tráfico de personas, de armas pequeñas y livianas, el tráfico de recursos naturales el contrabando de mercancías), en la medida que es la actividad delictiva que más dinero mueve y repor-

ta en nuestra región, representando un mercado negro que involucra el cultivo, la manufactura, la distribución y la venta de sustancias ilegales, provenientes de Perú, Colombia y Bolivia (en referencia a la cocaína), dirigidos a Estados Unidos, Brasil y Argentina (consumidores).

Entre los costos del crimen y violencia, se distinguen los costos directos e indirectos, enumerando entre los primeros los resultantes del crimen (lesiones, daños y pérdidas), los costos vinculados a la previsión de la delincuencia (la inversión en seguridad tanto en el ámbito público como en el privado) y los costos vinculados a la respuesta de la delincuencia (los del sistema judicial penal); entre los indirectos, encontramos los cambios de comportamiento de los individuos por temor al crimen y los costos de las familias de las víctimas de esta. Es reveladora de la estimación de que el crimen le hubiera costado 3.5% del PBI a América Latina en el año 2014, más si se compara que, durante el mismo año, América del Sur dedicó el 3% de su PBI a la infraestructura. En cuanto a los costos en los que tienen que incurrir los gobiernos, los países de América Latina gastan un 1,5% de su PBI.

El segundo de los trabajos fue escrito, en coautoría, por Valezka Troncoso (candidata a Doctora en Ciencias Sociales por la UBA) Y Cristian Garay (Doctor en Estudios Americanos por la Universidad de Santiago de Chile y Doctor en Geografía e Historia por la Universidad de Educación a Distancia), y se titula “Crimen Organizado en Latinoamérica: Historia y Transformaciones”, en el cual reflexionan sobre las transformaciones que ha tenido el crimen organizado en la región durante el siglo XX “corto” y que se reflejan en cuatro manifestaciones del crimen organizado desde los 90: contrabando, narcotráfico, trata de personas y tráfico de armas, los cuales fueron identificados como amenazas a la paz y seguridad internacional por el Secretario General de la ONU en 2003, constituyéndose en aspectos estructurales de dicho problema.

Los autores entienden que la globalización ha influido sustancialmente en las nuevas particularidades que el crimen organizado presenta, lo cual ha tenido profundas consecuencias en los Estados (expansión del delito, corrupción y violencia privatizada). Todo ello demanda que las particularidades actuales del crimen organizado no pueden ser entendidas fuera del contexto históricos en el cual dichas transformaciones se han producido. Consistentemente con ello, se ubica al contrabando y sus rutas como el nacimiento del comercio ilícito en la región, el cual se potenció con la influencia de Estados Unidos, por los productos declarados ilegales a principios del siglo XX (el alcohol, por ejemplo) y la emergencia de dicho país como gran mercado de consumo de drogas en la década de los 60, coadyuvante central en la consolidación de la evolución del crimen organizado latinoamericano, que tomara como modelo al del norte europeo y, más adelante, al norteamericano.

El crimen organizado crece atraído por los abundantes beneficios y sus manifestaciones sufren transformaciones debido a la necesidad de satisfacer una permanente y creciente demanda de bienes, servicios y sus actividades, pese al hecho de que estén prohibidos o bajo una estricta regulación, lo cual da origen al fenómeno de transnacionalización y que las normas de prohibición globales tienen a apuntar, precisamente, a aquellos reductos en los que se incuban actividades criminales que trascienden fronteras, reflexionan Troncoso y Garay. Durante el siglo XX “corto”, las organizaciones criminales tomaron la oportunidad de procesar y enlazar con mercados externos y convertir, esa actividad ilegalizada, en un negocio transnacional como lo conocemos hoy en día, y su

evolución se desarrolló al alero de la limitada capacidad de los Estados latinoamericanos de ejercer una dominación social extendida a toda la sociedad.

Con el final de la Guerra Fría, el crimen organizado sufrió una transformación de sus características porque fortaleció la forma de organización en red, lo que implicó un traspaso de poder hacia actores no estatales capaces de organizarse en redes formadas por múltiples organizaciones y porque según el avance de la revolución tecnológica, la gestión y sus resultados dependieron cada vez más de la información y la comunicación.

Ello llevó a una erosión de la autonomía del Estado y de su correspondiente monopolio de la violencia, fruto de la privatización de la misma en manos del crimen organizado.

Por ello, con el fin de la Guerra Fría no desaparecen las organizaciones criminales, sino que se transforman y evolucionan en las nuevas redes globales: si clave del éxito y expansión del crimen organizado durante los 90 es la flexibilidad y versatilidad de su organización, siendo la interconexión su forma de operación, tanto interna como en relación con otros grupos locales autónomos.

A pesar del desborde desde el continente de la criminalidad organizada la convertía en la principal amenaza a la seguridad de muchos países latinoamericanos, no todas las manifestaciones del mismo (tráfico de drogas, de armas, contrabando, tráfico de personas y lavado de dinero) se presentan con igual fuerza en la región, siendo el narcotráfico la principal de las prioridades en todas las subregiones latinoamericanas, dado que el mismo potencia, de manera directa e indirecta, el comercio ilegal de armas, la industria del secuestro, el contrabando, la corrupción, lavado de dinero y otros ilícitos.

A continuación, Iván Witker (Doctor por la Universidad Carlos IV de Praga, República Checa y profesor de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile) presenta “De Lucky Luciano al “Chapo” Guzmán: las redes criminales como actores malévolos de las relaciones internacionales”, donde expone que los Estados (actores principales del sistema internacional) se ven frente a un nuevo tipo de actor, las redes criminales (actor no estatal de carácter violento, siendo tal en función a su capacidad de ejercer influencia en el sistema internacional con la finalidad de obtener objetivos propios) que agudiza los niveles de violencia en el sistema, lo cual obliga reflexionar en la tesis de que la globalización y sus efectos (particularmente, las mejoras tecnológicas y de transporte) han provocado la expansión de las redes criminales, proveyéndolas de novedosas características, que le permiten pensar en lo global y de maximizar su accionar delictivo más allá de las fronteras y de crear bases logísticas en todo el mundo.

Un fenómeno característico de América Latina, la porosidad de sus fronteras, magnifica esta problemática, ya que junto con la merma de autoridad estatal y las falencias que presentan los Estados inconclusos en términos de gobernanza/gobernabilidad, genera situaciones nuevas que llevan a que simples grupos delictuales se conviertan en entes criminales híbridos de carácter transnacional capaces de desempeñar una función y de desarrollar capacidades para ejercer influencia.

El autor selecciona a Lucky Luciano como el padre del tipo de criminalidad organizada, ya que la eleva al estatus de un ente híbrido de carácter transnacional al operar con otros grupos gansteriles en una suerte de alianza *inter amicus*. Ese fenómeno se repetiría en los 60 con el cartel de Sinaloa, bajo la conducción de Pedro Avilés Pérez, que en los 80 llegaría a tener presencia activa en 55 países.

Por último, el autor señala un aspecto cultural que es funcional a la erosión de la autoridad estatal en América Latina, identificado en el efecto de las series de televisión, en tanto “nueva droga”, que ayuda a las masas pauperizadas a hacerlas sentir mundializadas y, por otro lado, las convierte en parte de una opinión pública “cool y contracultural”.

El siguiente artículo nos muestra a Mariano Bartolomé (Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad del Salvador y profesor de posgrado en la USAL y la UNLP) reflexionando sobre “Las drogas ilegales, elemento central del crimen organizado en América Latina”, entendiéndolo que la producción y tráfico de las mismas se presenta como la principal manifestación de la criminalidad organizada, erosionando la gobernabilidad y la calidad de vida de vastos sectores de la población, en un contexto de altos niveles de corrupción y violencia. El contexto muestra en el centro de la escena a eficientes, complejas y poderosas organizaciones que se actúan a través de operaciones a una escala geográfica global. Tan así es que, conforme un cálculo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (UNODC), la criminalidad mueve la friolera de 2 billones de dólares anuales, algo así como el 3,5% del PBI global.

Bartolomé describe las características del negocio de las drogas ilegales en América Latina hoy en día a través de información cuantitativa: así se ve que tres países de la región producen el 100% de la cocaína (Colombia, Perú y Bolivia) y cómo se producen importantes volúmenes de cannabis (EE.UU., México, Colombia, Jamaica y Paraguay), teniendo también en la región a consumidores de los más importantes del mundo (EE.UU., Brasil y Argentina).

Tampoco descuida el hecho de que dicha actividad terminó convirtiéndose en un problema de seguridad de los Estados del hemisferio, de las sociedades que los componen e incluso, de los individuos que las integran: una amenaza no convencional, que no se plantea en términos estatales, pero que se corresponde cabalmente a los criterios de Seguridad Multidimensional, consagrados en la Conferencia Especial de Seguridad convocada por la OEA.

Por otro lado, aborda casos relevantes, señalando su vínculo con el terrorismo y la insurgencia (básicamente, los vínculos de Sendero Luminoso en Perú y las FARC colombianas, donde se manifiesta la hibridación entre violencia política y crimen organizado, motivado ello en la convergencia motivacional), así como su evolución en el corto y mediano plazos.

Concluye con la tesis de que los Estados del espacio latinoamericano realizan enormes erogaciones para revertirla, tanto de manera preventiva, con el combate a la criminalidad o la mitigación a los daños sufridos, erogaciones que podrían ser redireccionadas para paliar o solucionar importantes problemas económicos y sociales que aún se encuentran irresueltos en la región.

El quinto artículo es el escrito por Sonia Alda Mejías (doctora por la Universidad Autónoma de Madrid e investigadora del Real Instituto Elcano) titulado “Buen gobierno y cultura de la legalidad, componentes esenciales de las políticas de seguridad contra el crimen organizado”, quien busca poner de manifiesto la necesidad de incorporar a las políticas de seguridad el fortalecimiento de los mecanismos que hacen posible el buen gobierno y la interiorización de una cultura de la legalidad, dado que la aplicación de la norma sin excepciones, por parte del Estado, y el cumplimiento de la misma por parte de la población, no aparece como algo garantizado en las sociedades latinoamericanas, lo

cual las presenta como vulnerables a esta clase de criminalidad. A pesar de las diferencias entre ellas, puede asegurarse que cuanto mayores son los logros en el buen gobierno y en la cultura de la legalidad, menor es la consolidación del crimen organizado y la inseguridad.

Es incuestionable la naturaleza integral y multidimensional de la política de seguridad, que precisan tener en cuenta el nexo entre seguridad y desarrollo, por lo cual hay que superar las políticas meramente represivas y considerar los factores económicos y sociales. Consistentemente con ello, es ineludible contemplar la fortaleza institucional.

Así, en el sector de seguridad es imprescindible contar con fuerzas de seguridad y un sistema de justicia y penitenciario eficaces y eficientes, sometidos a un régimen de control y rendición de cuentas y de transparencia. De esta manera, el crimen organizado tendrá menores chances de conseguir la protección del Estado y, por ello, de acrecentar su poder.

En la región, es evidente que el gasto público y privado ha ido aumentando en seguridad, sin por ello poder controlar la expansión y desarrollo de la criminalidad en general, y de la organizada en particular. Podría decirse que la causa principal que explica el control (incluso territorial) del crimen organizado en determinadas áreas, no es por ausencia e incompetencia, sino por presencia y complicidad del Estado.

Los bajos índices del imperio de la ley, los altos niveles de corrupción, de impunidad y la falta de cultura de legalidad, indican que el principal problema es la condescendencia (no ya la incompetencia) del Estado. Para paliar ello es necesario implantar el imperio de la ley de manera sólida, a través de mecanismos de control y de rendición de cuentas para evitar la corrupción.

Concluye con que no hay otra solución más que la aplicación efectiva, y no retórica, de mecanismos de control, que deben ser judiciales, patrimoniales y sociales sobre la corrupción.

A pesar de que no haya país que no sufra de corrupción, el buen gobierno y la cultura de la legalidad pueden controlarlo y, por ello, garantizar la seguridad.

El último artículo de la primera parte encuentra a las compiladoras (Carolina Sampó y Valezka Troncoso) abordando en coautoría la temática de “Las respuestas de los Estados frente al avance del crimen organizado en América Latina: el uso de la violencia (2005 – 2015)”, en el cual identifican un correlato entre el avance del crimen organizado en la región y el incremento de la violencia, con la posible utilización de las Fuerzas Armadas como instrumento de combate a la criminalidad. La hipótesis de la cual se parte

Éste involucramiento de las FF.AA. en misiones no tradicionales ha sido heterogéneo, por lo cual las autoras crean una tipología, que permita estudiar y explicar las tareas que desarrollan y el rol que cumplen en dichas tareas. En la creación de dicha tipología, y en el encasillamiento de las diferentes experiencias, utilizan una metodología cualitativa, centrándose en fuentes primarias y secundarias.

Concluyen que el proceso de modernización es una secuencia que muestra cómo las sociedades más afectadas por el avance del crimen organizado han “policializado” a las FF.AA. para combatir la criminalidad y los efectos de la misma en la seguridad pública, así como también de mantener y restablecer el orden interno. Ello ha significado una superación del postulado básico de los años 80, cuando en función a la historia de los gobiernos militares vivida por los países latinoamericanos, la distinción entre las tareas a realizar por las Fuerzas Policiales y las Fuerzas Armadas era taxativa.

Las autoras proponen tres modelos de uso de las FF.AA. en América Latina, el tradicional (las FF.AA. quedan restringidas a la función de la Defensa, pensada en términos de amenaza externa, encarnada en otro Estado Nación, y a las Fuerzas Policiales y de Seguridad para el combate al crimen organizado y para mantener el orden interno, modelo en el cual es posible identificar a Argentina y, hasta hace poco tiempo, a Chile y Uruguay), el de transición (en el cual, las FF.AA. se encargan de la defensa en términos tradicionales, e incorporan tareas de combate a las amenazas no tradicionales, como las distintas manifestaciones del crimen organizado, en el caso del subtipo “extendido”. En este sentido, si utilizan a las Fuerzas Policiales y de Seguridad en primera instancia, las complementan con el empleo de las FF.AA., en el caso del subtipo “limitado”. Los ejemplos son Chile y Uruguay respectivamente), y el moderno (donde las FF.AA. no se dedican sólo a tareas de defensa y combate al crimen organizado, sino que también mantienen el orden interno. Según esta última función aparezca como subsidiaria o principal, se habla de modelo moderno limitado y modelo moderno extendido. Brasil y México son ejemplos, respectivamente, de ambos subtipos del modelo moderno).

Concluyen las autoras que pareciera presentarse un patrón secuencial de modernización, que involucra primero la incorporación de tareas relacionadas al combate de amenazas no convencionales, y luego la ampliación de capacidades hacia el ámbito de la seguridad doméstica. Pareciera que la modernización de las tareas de las FF.AA. es inexorable. La rapidez con la cual los cambios se presenten, depende de la permeabilidad de la sociedad civil a ellos y de la magnitud de la amenaza que debe enfrentar cada Estado.

La segunda parte del libro aborda cuestiones más puntuales, y contando también con seis artículos se titula “Manifestaciones del crimen organizado en la Región”.

Celina Realuyo (Profesora de Práctica en el Centro Hemisférico de Estudios de la Defensa “William Perry” de la Universidad Nacional de la Defensa) escribe en “Siguiendo el rastro del dinero para combatir el terrorismo, el crimen y la corrupción en las Américas” que desde los ataques del 11-S, los Estados Unidos y sus socios en la región han fortalecido su capacidad para combatir el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo, al tomar la decisión de incorporar el instrumento financiero en sus estrategias de seguridad nacional. El seguimiento del rastro del dinero como política antiterrorista, y la aplicación de sanciones, así como la confiscación de activos de los jefes de la droga se ha vuelto central para atacar a las narco-insurgencias, desarticular a las organizaciones criminales transnacionales y tratar los escándalos de corrupción política en América Latina. Se destaca la diferenciación en que éstas políticas redundan en herramientas que permiten quitarle el dinero a estas organizaciones, dinero que les da su poder. Mientras las organizaciones terroristas tienen aspiraciones políticas o ideológicas para las organizaciones criminales transnacionales sólo se trata de dinero. A pesar de las diferencias en sus objetivos, ambos grupos son enemigos del Estado y tienen agendas que ponen en peligro la seguridad nacional e internacional.

Señala Realuyo que los grupos criminales buscan maximizar sus ganancias y usar su riqueza para corromper o apropiarse de funcionarios del gobierno para expandir sus mercados: quitarles el dinero es el más alto castigo y una forma de gran impacto de debilitar las redes criminales.

La autora abordó, para ilustrar los resultados de dichas políticas, los casos de las FARC en Colombia, el de la caída del gobierno guatemalteco en 2015 y el escándalo de corrupción “Lava Jato” en Brasil.

Las medidas para contrarrestar el financiamiento ilícito han sido aprovechadas en todos los niveles (local, nacional e internacional) para combatir y desarticular a las redes criminales y terroristas en todo el globo (como Al Qaeda, Hezbolá, ISIS, los carteles mexicanos y las FARC). Sin embargo, para enfrentar a las nuevas amenazas (por ejemplo, la convergencia del terrorismo y el crimen, como se vio con ISIS, o el aumento del uso ilícito del ciberespacio) las estrategias y políticas de seguridad nacional e internacional deben ser evaluadas permanentemente, y mantenerse actualizadas para no dar ventajas a las redes ilícitas, fácilmente adaptables, y prestas a evadir medidas de contraataque, en particular en el frente financiero.

A continuación, Marcos Pablo Moloeznik (Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de España y Profesor Investigador del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, México) y Radamanto Portilla Tinajero (Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Gualajara, México, y Profesor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México) abordan en “Narcotráfico como principal manifestación del crimen organizado en México” la identificación del mismo como la principal amenaza a la seguridad nacional, por lo cual se hace preciso analizar la evolución del mismo a lo largo del siglo XX, así como del contexto político-social en el cual dicha evolución se produce, de la mano de la internacionalización del régimen prohibicionista de las drogas y de la alineación de México con la guerra que se libra contra el narcotráfico y la concepción que del mismo se desprende en los discursos oficiales.

Aclaran los autores que la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado, implementado en México, no figuraba como prioridad sino hasta la década de los 80. Ello se produjo por directa influencia de la política de los Estados Unidos en la materia.

Concluyen en que la guerra contra el narcotráfico en México tiene dos interpretaciones: una restringida, que hace referencia a la estrategia federal de combate al narcotráfico, a las políticas públicas en materia de seguridad, a la implementación de operativos conjuntos y a la presentación de resultados en materia de decomisos, detenciones, extradiciones y erradicación de cultivos de droga; la otra más amplia abarca las consecuencias (la violencia generada por el narcotráfico, los enfrentamientos con las fuerzas de seguridad y entre los propios grupos delictivos y el fallecimiento de inocentes) y el control, mediante y la violencia y la fuerza, de vastas regiones del país.

A continuación, Concepción Anguita Olmedo (Doctora en Relaciones Internacionales y Profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, España) y Cecilia Della Penna (Doctorando en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales en la Universidad Complutense de Madrid, España y Docente en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina) describen en “La trata en América Latina y la Unión Europea. Características, factores e instrumentos de detección y erradicación. Un estudio comparado”, cómo la modalidad del tráfico de seres humanos (especialmente, con fines de explotación sexual) se presenta como una de las más perversas modalidades de crimen organizado, dado que perturban los derechos humanos e implican un riesgo a la seguridad. Abordar las características de este tipo de crimen, los factores originarios y propiciatorios, los flujos y redes así como los instrumentos tendientes a su erradicación tanto en América Latina como en Europa, aparece como imprescindible para identificar las particularidades de ambas regiones y conseguir la implementación de medidas que garanticen la eficacia de las medidas que lo persigan.

Luego, en “Minería ilegal en tiempos de posacuerdo: la mirada desde el crimen organizado y la economía política del conflicto”, Viviana García Pinzón (estudiante doctoral del Instituto Alemán de Estudios Globales y de Área GIGA-Hamburgo, Alemania y Magister en Ciencia Política, Universidad de Chile, Chile) y Rosalvina Otarola Cortés (Doctorando en Relaciones Internacionales por la USAL, Abogada y Magister en Estudios Políticos de la Universidad Nacional de Colombia) destacan al período que se inicia tras la firma de los acuerdos entre el gobierno colombiano y las FARC como crítico, a los efectos de llevar a cabo las reformas que resuelvan las causas de la confrontación armada y sienten las bases para la construcción de la paz. Lo que resulte de dicha etapa puede implicar la superación de la violencia o su recurrencia en otros formatos. En tal contexto, aparece como crítico la existencia de mercados ilegales y crimen organizado. Es por ello que se abordan las implicancias de la minería ilegal en tal escenario, partiendo del concepto básico de crimen organizado y de economía política del conflicto, el cual evidencia el rol de los recursos naturales en el análisis de la criminalidad y de la guerra. Dependiendo del recurso, de los actores que intervienen y del contexto, se tejen relaciones económicas y mecanismos dispersos y estos, por su lado, se relacionan de diferentes maneras a un contexto de posacuerdo.

En “Una mirada sobre el tráfico de armas en América Latina” de Carola Concaro (Licenciada en Ciencia Política y Miembro fundador y representante ante la Red Argentina para el Desarme) se busca provocar la mirada del lector, a los fines de conseguir nuevas preguntas y abordajes teóricos para enfoques analíticos diferentes en el diseño de una política para el control del tráfico ilícito de armas de fuego y la reducción de daños. En su aporte, se sistematiza la información de tendencias delictuales para Latinoamérica y la medición del impacto del tráfico de armas en la región. En el cierre del mismo, se dan recomendaciones e ideas tendientes a obtener acuerdos en una estrategia de seguridad democrática que pueda controlar y reducir el tráfico ilícito de armas de fuego para la región.

Ya en el final de la publicación, Manuel Gazapo Lapayese (Director del International Security Observatory y miembro del Grupo de Investigación de Paisaje Cultural (GIPC) de la Universidad Politécnica de Madrid, España) nos presenta “Ciberespacio: el nuevo campo de actuación del crimen organizado en América Latina”, donde demuestra que el ciberespacio se ha constituido en la primera línea de batalla de los conflictos actuales. La profundización de los procesos de interdependencia y la interconexión entre los protagonistas del escenario internacional ha tenido, como consecuencia, una mayor vulnerabilidad del sistema. Ello es sencillo de constatar con el desarrollo del cibercrimen, a la vez que los conflictos clásicos se trasladan y mutan en la red. Tomando a América Latina como eje, se discurre sobre las condiciones del campo del “ciberterritorio” y las lógicas operativas que mandan en el mismo.

La compilación es un libro imprescindible para los estudiosos del tema o aquellos que quieren hacer un primer acercamiento al flagelo que el crimen organizado significa para nuestra región. Es altamente recomendable la lectura de la primera parte para aquellos que desean empaparse en los conceptos macro, sin perder de vista lo cuantitativo y lo cualitativo, y la segunda parte para quienes buscan información sobre alguna cuestión puntual en un espacio geográfico concreto.

Por otro lado, es muy acertada la inclusión de un resumen para cada uno de los artículos, dado que una lectura muy rápida de los mismos nos da un pantallazo de cuál es el desarrollo del título en cuestión.

### **Juan Alberto Rial**

Magister en Relaciones Internacionales (IRI – UNLP), Profesor de Derecho Internacional Público (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP), Secretario del Instituto de Relaciones Internacionales (UNLP) y Coordinador del Departamento de Seguridad Internacional y Defensa (IRI – UNLP).

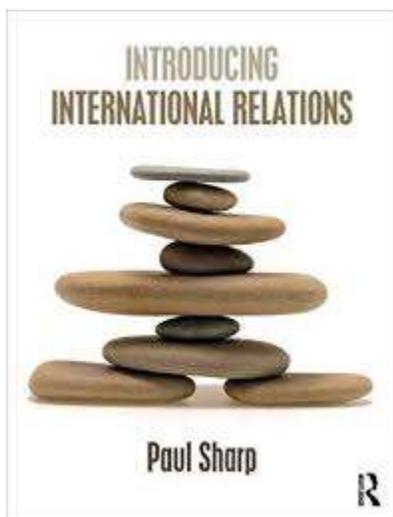
---

## **Introducing International Relations**

*Paul Sharp*

Routledge, 2018

ISBN: 9781138297654



Existen muchas opciones de libros para aquellos que buscan tener un primer acercamiento al campo de las relaciones internacionales. El libro de Paul Sharp, profesor y jefe del Departamento de Ciencias Políticas en la Universidad de Minnesota Duluth, debe inscribirse entre los más interesantes e innovadores de esa lista.

Escrito en un lenguaje capaz de transmitir los conceptos centrales de algunas de las principales teorías sobre relaciones internacionales de manera simple, el texto se vale de ejemplos que son accesibles para quienes tienen conocimientos básicos sobre actualidad internacional.

Cada capítulo del libro se abre presentando un conjunto de objetivos de aprendizaje que pretende cubrir, y se cierra con un resumen de las principales ideas expuestas y una serie de preguntas que invitan a reflexionar sobre la lectura realizada: un apoyo tanto para los estudiantes que se acerquen a la materia como para los profesores que buscan material para utilizar en sus clases.

De hecho, el inicio del trabajo tiene lugar a partir de una pregunta simple pero varias veces preterida: ¿Por qué estudiar relaciones internacionales? Las respuestas, lejos de ocupar lugares tradicionales referidos a la importancia de comprender el mundo, se orientan a identificar elementos que enriquecen a quien se aventura dentro de esta área de estudios, “tentando” al lector indeciso a sumergirse en el recorrido que propone el autor.

Los capítulos 2 y 3 están dedicados a presentar las “teorías madre” de los debates en las relaciones internacionales: realismo (capítulo 2) y liberalismo (capítulo 3). Los

ejemplos para vincular conceptos a la realidad se suceden y van desde referencias al “Diálogo de los Melios” incluido en la Historia de la Guerra del Peloponeso de Tucídides, hasta las relaciones entre Corea del Norte y los Estados Unidos. Desde el inicio, asuntos como la cultura y la opinión pública van siendo introducidos en las perspectivas teóricas, aun cuando solo sea para mencionar el poco valor que reciben en el caso del realismo mostrando, sin embargo, un recorrido de creciente importancia de estas variables con el paso del tiempo aun dentro de estas perspectivas teóricas.

El capítulo 4 analiza las teorías post-positivistas de las relaciones internacionales, en particular a través de tres de ellas: la escuela inglesa, el constructivismo social y el feminismo. Apenas iniciada la lectura de este capítulo aparece una mención relevante: no se incluyen aquí diferentes derivaciones del marxismo ni la perspectiva post-colonial porque cada una de ellas tendrá su propio espacio de análisis más adelante.

Haciendo un primer contraste entre campos teóricos, el autor afirma aquí que “Las relaciones internacionales parecen volverse más complicadas y la teorización es útil porque intenta simplificar y capturar lo esencial de lo que está sucediendo. El realismo y el liberalismo pueden verse como ejemplos de tales intentos. Las teorías que estamos a punto de examinar no. Inicialmente al menos, estas hacen que las cosas aparezcan más complicadas. Esto es intencional, ya que uno de los puntos que quieren plantear es que esas simplificaciones o simplificar demasiado la realidad, puede resultar en un alto precio a pagar en la comprensión del mundo: su resultado puede ser que la visión del mundo de algunas personas se imponga a otras personas y pueblos”.

A partir de este punto, el texto se aleja del tradicional paradigma que informa a los libros introductorios a las relaciones internacionales que presentan cada perspectiva teórica en particular, una tras de la otra, para adoptar una aproximación basada en temas transversales de máxima relevancia para la comprensión del funcionamiento del escenario internacional, sobre los que proyecta las diferentes miradas e instrumentos propios de cada perspectiva teórica y va introduciendo nuevas aproximaciones a la lectura de las relaciones internacionales.

Así el libro avanza concentrando su atención en temas como política exterior (capítulo 5); conflicto y competencia internacionales (capítulo 6); poder militar y guerras (capítulo 7); derecho internacional, organizaciones internacionales y derechos humanos (capítulo 8); producción y comercio internacional (capítulo 9); finanzas globales e internacionales (capítulo 10); integración y desintegración regional y global (capítulo 11); recursos naturales, población y ambiente (capítulo 12), las brechas norte-sur y las brechas entre lo nuevo y lo antiguo; y desarrollo económico, humano y político (capítulo 13). Este listado ahorra tener que destacar la actualidad y relevancia de los temas tratados al analizar las perspectivas teóricas internacionales.

Unas conclusiones finales afirman que, más allá de las particularidades propias de cada capítulo, “el tema central del texto ha sido la incertidumbre” para sostener luego que “la mayoría de los académicos del área de las relaciones internacionales estarán de acuerdo en que hay tres fuentes de incertidumbre que le importan a todos, aun cuando no todos estén igualmente interesados en ellas”: la cambiante distribución del poder mundial y los desequilibrios que esto genera, la revolución en las tecnologías de la información y la comunicación y la tensión existente entre nuestros patrones de vida y la sostenibilidad ambiental. Su apuesta final por el conocimiento de los asuntos internacionales por todos y todas y por la diplomacia y el diálogo completan una visión que el pro-

fesor Sharp plantea con claridad: el futuro es responsabilidad común y para hacer del mundo un lugar mejor o al menos “no empeorarlo”, tal como lo sugiere el autor, las relaciones internacionales aparecen como un campo de estudios llamado a jugar un rol fundamental para lograr una mejor comprensión y buscar soluciones a los problemas mundiales que nacieron en el pasado pero permanecen irresueltos, los nuevos problemas que vamos enfrentando y los que llegarán en los años por venir.

No obstante su calidad, sobre todo para el público que se asoma por primera vez al estudio de “lo internacional” -poco aportará el recorrido a aquellos que ya tienen una formación media en adelante en relaciones internacionales-, una crítica atraviesa el texto: como no podía ser de otra manera, se trata de un recorrido que, aunque en ocasiones lo intenta, no consigue despojarse del ropaje de ser escrito desde un país occidental, poderoso, desarrollado y rico. Una mirada capaz de romper las visiones “desde el centro del mundo” queda como un pendiente y significa una amenaza a lo que el autor claramente quiere evitar y contra lo que se pronuncia repetidamente a lo largo de su trabajo: la imposición de miradas y análisis de unos sobre otros. La falta de autopercepción de la posición del autor como parte de un “nosotros” opuesto a una otredad mayoritaria propia del occidente desarrollado recorre la obra de manera permanente y es su principal debilidad.

Lamentablemente, no existe versión en español de este libro, solo disponible en inglés.

**Javier Surasky**

Coordinador del Departamento de Cooperación Internacional del IRI

---

## **Armas de seducción masiva: La factoría audiovisual de Estado Islámico para fascinar a la generación *millennial***

*Javier Lesaca*

Ediciones Península, 2017

¿Qué es lo que impulsa a miles de jóvenes de todo el mundo a unirse a las filas de Estado Islámico? Tras leer la obra de Javier Lesaca, no hay duda alguna que esta organización ha “revolucionado” la estrategia terrorista al combinarla con una compleja red de difusión, que saca provecho de las nuevas tecnologías. En palabras del autor: “*Entendieron la importancia estratégica que adquiere la comunicación en las batallas psicológicas del siglo XXI*”.

El prólogo de la obra, firmado por Félix Sanz Roldán, Director del Centro Nacional de Inteligencia de España, plantea la necesidad de redefinir el concepto de seguridad ante las múltiples y diversas amenazas transnacionales y, en este contexto, destaca la necesidad de estudiar más en profundidad la estrategia de comunicación terrorista para contrarrestar su efectiva campaña, que gana adeptos en todo el mundo.

De esta forma, Lesaca comienza su obra con una reseña de cómo los terroristas, ya desde el siglo XIX, se dieron cuenta de la necesidad de la comunicación y la propaganda para difundir su accionar. Así, especialmente en la segunda mitad del siglo pasado, aprovecharon el avance de los medios de comunicación masivos. Sin embargo, la apreciación que se tenía del fenómeno era primordialmente negativa, ya que la prensa se encargaba

de darle este enfoque. Este hecho cambió radicalmente con la irrupción de Internet y las redes sociales ya que, en la actualidad, los terroristas pueden controlar todo el proceso comunicativo y llegar a sus audiencias sin intermediarios.

El avance de lo audiovisual, junto a la extensión de los teléfonos inteligentes, ha producido una nueva “mutación del terror” y provocado el nacimiento de lo que el autor denomina como *terrorismo transmedia*. Esta nueva estrategia crea relatos atractivos, comunes y cercanos a la población *millennial* de los países occidentales, se transmite de manera directa por la web y se difunde con innovadoras técnicas de marketing directo.

Con el transcurrir de las páginas, el lector puede darse una idea bastante acabada del *modus operandi* de Estado Islámico para atraer adeptos a su causa y, a la vez, sembrar el miedo en su audiencia objetivo. Los atentados de París en 2015, según el autor, se transformaron en el punto de partida para el *terrorismo transmedia* ya que fueron los primeros en gestarse coordinadamente con una estrategia de comunicación bien orquestada, que maximizó recursos y propagó aún más el terror.

Queda claro, además, que Estado Islámico aprendió de sus antecesores y supo superar barreras básicas. Especialmente, no centrar su relato en una sola figura (como Al Qaeda con Bin Laden), sino crear una multiplicidad de personajes y escenarios que se interrelacionan entre sí y llegan a las audiencias en forma de vídeos, revistas, notas de prensa, series, documentales y un sinfín de formatos.

No obstante, el mensaje no sería nada sin su correcta difusión. Es por ello que el autor dedica todo un capítulo de su obra a hablar de las técnicas de marketing que utiliza Estado Islámico para propagar su mensaje y destaca la magnitud, la distribución multiplataforma, la segmentación y la interacción que realizan con los mismos. Quedan detallados aquí la amplia gama de medios propios con los que cuenta la organización que va desde productoras audiovisuales, revistas, radios y páginas web hasta su propia agencia de noticias.

Pero, más allá de la espectacularidad mediática, Estado Islámico es también un movimiento social. Lesaca lo considera como una manifestación más del fenómeno sociológico conocido como “política de la posverdad”. Citando este concepto de David Roberts, el autor explica que la estrategia “*está construida en base a narrativas que desprecian la verdad y apelan a los sentimientos*”.

En su obra el autor indaga además sobre la violencia que muestra Estado Islámico en sus producciones y por qué ésta atrae y seduce a los jóvenes *millennials*. La respuesta es clara: presentan sus mensajes con narrativas comunes a la cultura popular globalizada. A través de similitudes con videojuegos y películas de éxito mundial, la realidad y la ficción borran sus fronteras.

La obra de Lesaca hace que el lector abra los ojos y reflexione sobre la utilización consiente y, sobre todo, exitosa que tiene Estado Islámico de las nuevas tecnologías para captar la atención de su audiencia. Nada es improvisado y cada mensaje forma parte de un rompecabezas aún más grande. Ante esta avasalladora estrategia cabe preguntarnos: ¿Hay forma de detenerla o neutralizarla? La clave para el autor es crear narrativas cívicas consensuadas, adaptadas a las nuevas generaciones. En palabras de Lesaca: “*Una de las principales victorias de Estado Islámico frente a los gobiernos y las instituciones es que ha ganado la batalla de la estética. El terrorismo, por primera vez en la historia, es bello, moderno y familiar*”.

En definitiva, la obra de Lesaca muestra la estrategia de Estado Islámico de una forma amena, pero no por ello menos documentada, de la mano de las teorías de los principales académicos del terrorismo y la comunicación. Sin dudas, la lucha contra el terrorismo en la actualidad no solo requiere ganar militarmente en el campo de batalla, sino conseguir la victoria en el ámbito de las comunicaciones y las percepciones.

**Lic. Jessica E. Petrino**

Grupo Jóvenes Investigadores del IRI